

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO IX  
2.ª EPOCA

**Precios de suscripcion**  
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el  
aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y administracion, Enmedio, 77.

Domingo 25 de Noviembre de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS  
DE CADA SEMANA.

**Anuncios**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos  
de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.  
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-  
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 82

## AVISO INTERESANTE

Desde 1.º Noviembre grandes rebajas de precios en la CERA pura de abeja, vendiéndose á los precios siguientes:

CERA superior garantizada, por libras á 6 reales  
Id. id. id. por cuarterones á 5 id.

En el gran depósito de CERA elaborada de todas clases, calle de Cardona Vives (don Juan), número 23, CASTELLON.

## ATENCION

**NUEVA CRISTALERIA**  
EN ESTA CAPITAL

calle de Zapateros, número 36

Completo surtido de toda clase de cristales á precios tan económicos como en Valencia.

Colocacion á domicilio gratis.

FIJARSE BIEN EN LOS PRECIOS  
Zapateros, 36

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañia general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona, Ancha, 64

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente del aportado por los asegurados

10.000.000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporcion á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

**D. Francisco Ribelles**

Zapateros, núm. 5

## ALMACEN

Se alquila uno espacioso y bien situado en el pueblo de La Llosa para envase de naranja ú otros usos.

Darán razon en Valencia, calle Serranos, 13, principal.

## LA CAPACIDAD ELECTORAL

(Apuntes de legislacion extranjera)

**Presunciones jurídicas.—Tercera, la instruccion.**

Muchas Constituciones no mencionan la instruccion al fijar las presunciones jurídicas de la capacidad electoral. Esto se observa en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Noruega, Sui-

za, Bolivia, Brasil, Estados-Unidos, Guatemala, Méjico, Paraguay y Venezuela.

Obedece esta circunstancia á una particular concepcion del derecho de sufragio, á la idea de no menoscabar mucho su universalidad en alguno de estos paises en que la cultura es de hecho un monopolio de ciertas clases, y á considerarse supérfluo aquel precepto respecto á varios de los pueblos citados, que han conseguido que sea una feliz realidad la instruccion primaria obligatoria.

Es innecesario añadir que en cuanto á los primeros casos expresados, combaten dicha omision los que creen que nunca puede prescindirse de exigir capacidad y condiciones determinadas para el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la realizacion de las funciones.

Las leyes de otros Estados prescriben que solo pueden ser electores los que sepan leer y escribir, con lo que se prueba que poseen los medios adecuados para adquirir la instruccion; pero no que ésta se tiene. Es decir, que el legislador presume, que en aquel caso el ciudadano ha alcanzado la capacidad necesaria para ejercer el derecho de sufragio, porque tiene instruccion, y la existencia de esta última la presume á su vez de la circunstancia de que sabe leer y escribir.

Los partidarios de mayores restricciones alegan que la lectura y escritura serán, si se quiere, el sexto sentido del hombre, como dice Boissy d'Anglãs; pero que de su ejercicio, y no de su mera posesion, depende el desarrollo de la capacidad intelectual, como antes indicábamos.

En lo que sí convienen unos y otros es que en este caso existe siempre la seguridad de que el votante tiene plena conciencia de que en la cédula electoral está escrito el nombre del candidato que quiere votar, para cuyo objeto han propuesto algunos publicistas las papeletas autógrafas, aunque no puede decidirse esta cuestion sin resolver previamente si el voto ha de ser público ó secreto.

Varias Constituciones de América enumeran entre las condiciones necesarias para ser elector la de saber leer y escribir, sea exigiéndola de una manera absoluta (Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Uruguay, etc.), sea disyuntivamente con otras condiciones (Perú).

En Portugal, la circunstancia de saber leer y escribir, se considera equivalente á la de percibir rentas.

Autoridades tan respetables de la ciencia política como Bluntschli y Bruniatti, sostienen que para la acertada emision del sufragio es necesario que el elector tenga algunas nociones de la Constitucion del Estado y de los derechos y deberes cívicos.

Así entienden los partidarios de esta opinion que se evitaria que muchos, aun habiendo adquirido la instruccion primaria, desconozcan la verdadera mision de los representantes del pais que han de elegir, lo que se ha comprobado que existe en mayores proporciones de lo que pudiera imaginarse, al someter á un sumario exámen á los ciudadanos que ingresaban en el ejército de una nacion muy culta de Europa.

La moral, añaden, en su aplicacion á la vida pública no se alcanza tampoco con una educacion que no desenvuelva integralmente todas las facultades humanas. Al contrario, una instruccion incompleta, en que no se sabe bien lo enseñado ó solo ha servido para conocer lo malo, puede tener graves consecuencias en el orden político, á cuyo efecto citan la época de Luis Felipe en Francia, como los produce en la criminalidad, segun se esfuerzan en demostrar los modernos escritores positivistas, y antes lo hicieron moralistas, frenólogos y pedagogos, probando la inexactitud de la frase optimista de Guizot, inconscientemente repetida, de que cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra.

Estas últimas indicaciones sirven á su vez de base á los defensores de la mayor universalidad posible del sufragio para afirmar las grandes dificultades que impiden que

la instruccion sea no solo presuncion jurídica, sino real y efectiva de la capacidad, lo que únicamente se consigue con la lenta aplicacion de un buen sistema ejecutivo, y afirman con el distinguido publicista belga, Mr. A. Prins, que un sabio puede ser un mal elector y un obrero serlo excelente.

Italia ha aceptado el último sistema expuesto en su ley de 1882, que dispone que para ejercer el derecho electoral se necesita «haber sufrido con buen éxito las pruebas prescritas por la ley y por el reglamento acerca de las materias comprendidas en el curso elemental obligatorio.» Entre estas exige la ley de instruccion pública el estudio de los deberes del ciudadano.

Evidentemente tienden al mismo fin todos los paises, que ya van siendo muchos, que han tenido el buen acuerdo de incluir entre las asignaturas que abarca la instruccion comun, la enseñanza de la Constitucion nacional, sucinta é imparcialmente expuesta.

Terminada esta rápida reseña de los más importantes preceptos del derecho electoral contemporáneo acerca de este punto y el exámen de su génesis teórica, consideramos oportuno indicar dos opiniones acerca de sus relaciones con la ilustracion general.

Así como se pretende encontrar en la instruccion primaria una presuncion de la capacidad electoral, algunas naciones han exigido aquella circunstancia como un aliciente para fomentar la cultura del pais, y no faltan tratadistas—Stuart Mile, por ejemplo—que entienden que es el sufragio un medio de educacion moral y política.

Es decir, que mientras unos reputan necesaria la instruccion para el ejercicio del derecho electoral, otros creen que los pueblos pueden conseguir por medio del sufragio el desarrollo de la educacion pública.—M.

## LA FILOXERA SE ACERCA

La temible y devastadora *filoxera vastratis* se acerca hácia las provincias valencianas. La invasion nos amenaza por la parte de Tarragona. Si

prosigue su marcha, en un plazo más ó menos lejano hará su aparición en la provincia de Castellón. Esto equivaldría á tenerla en nuestros propios viñedos. Hay necesidad de seguir la evolución de la enfermedad y prepararnos para combatirla.

Acerca de su aparición en los viñedos de Tarragona no cabe dudarlo. El ingeniero agrónomo de aquella provincia, don Hermenegildo Gorria, acaba de participarlo al ingeniero de Castellón, dirigiéndole el siguiente oficio:

«Después de los reconocimientos que vengo practicando sobre el terreno en el término municipal de Arbós, en esta provincia, he encontrado la *filoxera vas-tratis* en un viñedo propiedad de don Juan Bautista Vidal, sita en la partida rural denominada «La Casilla,» según se indica en el adjunto plano. Al propio tiempo incluyo á V. E. una preparación microscópica de la filoxera encontrada en el foco que acabo de citar, y tres tubos que contienen raíces, sarmientos y hojas de las cepas filoxeradas. El foco filoxérico está en el segundo año de existencia, y la parte hasta hoy reconocida comprende unas doscientas cepas. Sigo activamente las investigaciones y reconocimientos, presumiendo desgraciadamente que no será este solo el foco que se encuentra en el partido judicial de Vendrell, á que pertenece el mencionado pueblo de Arbós.»

Suponemos que la junta provincial contra la filoxera en Castellón acordará aquellas medidas preventivas que aconseja la ley vigente.

No perderemos de vista el asunto.

#### CONDENADO A MUERTE

La Audiencia de Algeciras ha dictado fallo imponiendo á Manuel Fernandez Valle la pena de muerte como autor del delito de parricidio con una circunstancia agravante.

Caso de que no se le indulte, será ejecutado en San Roque, población donde cometió el delito.

El Fernandez es licenciado de presidio, en donde ha cumplido anteriormente una condena por hurto y tres por delito de lesiones, una de ellas por haber herido á su cuñada, y la última por haber lesionado á su misma mujer, que murió después á sus manos.

El procesado, cuando cometió el crimen, fué detenido por Ana Lopez Garcia, conocida por *La Mota*, una verdadera heroína en aquellos momentos, que enterada del espantoso crimen, y viendo aun dentro de la casa, con el cuchillo en la mano y la mano ensangrentada al feroz parricida, se arrojó á él valientemente, lo sujetó con fuerza por los brazos, le hizo arrojar la faca ensangrentada muy lejos, y le dijo:

—Pillo, ¿te vas á escapar, después de haber matado á tu mujer? No, no te escapas.

Y lo entregó á los soldados de una guardia cercana, que acudieron á sus voces.

#### Los naranjales de la Plana en 1888

Grande es el desarrollo que desde mitad del presente siglo viene adquiriendo el hermoso árbol de las Hespérides en la extensa vega que fertiliza el

Mijares y que comprende las llanuras de Villareal, Castellón, Almazora, Burriana y Nules. Si á estas se agregan las plantaciones de las tierras bajas denominadas marjales, que no necesitan riego alguno por hallarse en constante sazón, las situadas en la Plana alta entre Bechí y Onda, que reciben el riego de manantiales, y las comprendidas entre Almenara y Moncofar, que se benefician con aguas subterráneas extraídas por noria, bien se puede aventurar, como cálculo aproximado, que el cultivo del naranjo en la Plana alcanza en el día la extensión de siete á ocho mil hectáreas.

No obstante, no ha llegado este cultivo á adquirir en la época presente todo el desarrollo que era de esperar.

La fiebre por la plantación de naranjales en la Plana, desarrollada hace algunos años bajo los auspicios de pingües rendimientos, más tarde ilusorios, se ha ido poco á poco atenuando.

Las nuevas plantaciones en las primaveras de verano y otoño del corriente año, verificadas especialmente en los términos de Nules, Castellón y Almazora, y en menor escala en otros puntos, no compensan en superficie á la que representa los naranjales arruinados ó destruidos en los términos de Castellón, Villareal y especialmente Burriana, á consecuencia de vejez, quizá prematura, debida á la índole de un cultivo defectuoso, é impulsada por las enfermedades de la *goma* y *negreta*, que tanto se cebaron en los últimos años.

Hace cuatro ó cinco llegó al apogeo la plantación de naranjales en la Plana, y desde entonces oscila la extensión de su cultivo en proporción descendente.

Dos causas principales contribuyen al retraimiento de nuevas plantaciones; la crisis agrícola y la idea que un pesimismo, quizá exagerado, hace concebir sobre el porvenir de dicho cultivo.

Extraña paradoja creará alguien la especie de que la crisis que atraviesa la agricultura, y que por cierto afecta menos por ahora á la producción naranjera que á otras, sea causa de retraimiento en la plantación, cuando, por lo contrario, debiera servir de motivo y aliciente para su multiplicación; pero fácil explicación encontrará quien considere que para las plantaciones se requiere un capital de reserva, de que carecen por lo general los agricultores, y un tiempo de espera, por lo menos de cinco años, insostenible en tan abatida clase.

Hay que tomar en cuenta que el naranjo necesita esmerado cultivo y muchos gastos sin compensación, hasta los cuatro ó cinco años, que empieza la producción; ésta sigue en período ascendente hasta los diez, que se halla en su opogeo, continuando en plena producción por ocho ó diez años más, á los que se sigue el período de descanso, que suele durar en esta Plana, donde las plantaciones adolecen del defecto de espesas, hasta los treinta, á no ser que la *goma* ó *negreta* hayan ocasionado antes su destrucción y ruina.

Además, dignas de tomarse en cuenta son las observaciones que acerca de la producción del dorado fruto en otros países, contiene la carta de una casa consignataria en Liverpool que publicó el periódico *Las Provincias* en primeros del actual, dando la voz de alerta sobre la competencia que aquellos pueden entablarnos en los pocos mercados abiertos

hoy á este comercio, y cuyos efectos se han dejado sentir ya en años anteriores.

Por cierto no ignoraban estos agricultores la competencia que hacia á la naranja de España la mucha que se cosecha en Italia, y la que procedente del Brasil. La Florida y California ha arruinado, por lo menos en la primera temporada, el mercado de los Estados-Unidos, que antes hacia su provisión en los puertos de Inglaterra.

Hoy tenemos en ciernes otras nuevas y acaso más temibles competencias que, tarde ó temprano, nos pueden hacer la isla de Java, y sobre todo el dilatado Egipto, cuyas vastas plantaciones de naranjos sobre terrenos vírgenes y en clima favorable, pudiera arruinar nuestro mercado, concretado hoy á Inglaterra, y en más reducida escala á Francia, Bélgica y Alemania.

Sin embargo, no deben los agricultores desesperanzar; hay que buscar nuevos horizontes al comercio de la naranja, y sobre todo, es preciso que se abra á la explotación el mejor y más cómodo mercado, hoy casi cerrado por completo para el consumo de tan preciado ácido.

Si los gobiernos que en España se suceden en la marcha de los destinos de la nación no tienen atribuciones para variar la ley y reglamento de ferrocarriles, que se hicieron, más bien que en favor del tráfico, en beneficio de las empresas pudieran por convenio ó por otros medios conseguir el que éstas tuvieran material móvil suficiente, tarifas económicas, expediciones normalizadas y enlace de unas líneas con otras, para que sea factible abrir á la explotación el mercado de España, hoy casi completamente cerrado para la naranja, por los obstáculos insuperables que ofrecen los transportes por ferrocarril.

Si esto llegara á realizarse, las plantaciones de la Plana, prescindiendo de la crisis agrícola, se multiplicarían indudablemente, pudiendo alcanzar el cultivo del naranjo doble proporción que hoy tiene.

En cuanto al estado de los naranjales de la Plana, en el presente año, solo motivos de satisfacción y de gratitud al cielo deben estos hortelanos.

La vegetación en la primavera ofreció el aspecto más hermoso y halagüeño que pudiera desearse.

La *negreta* y la *goma*, enfermedades que fueron el azote de los naranjales en años anteriores, si bien no extinguidas totalmente en algunas comarcas, no han ofrecido rastro de crudeza en ninguna, antes por el contrario, marcada tendencia á la desaparición.

Por lo mismo que predominaron en la primavera las yemas de hojas y tallos, signo evidente de robustez, fueron pocas las yemas de flor que aparecieron, y por tanto, el fruto no es tan abundante como en años anteriores, pero en cambio la calidad y el grosor podrá compensar el menor número.

El estado próspero de los naranjales y la escasez de fruto, unido á una primavera y verano excesivamente secos, han sido sin duda circunstancias favorables para que en Agosto y Setiembre apareciera una floración abundante, extemporánea é inútil que debe corregir el inteligente agricultor, para normalizar la producción en la primavera próxima.

Ostentan hoy, por término general,

los naranjales de la Plana, dos cosechas: una la normal, procedente de la flor de primavera, cuyo fruto adquiere ya su natural dorado, y la otra, más abundante, de naranja pequeña, verde é inútil.

Es preciso quitar esta naranja, procurando hacerle un corte si es pequeña, para que más tarde caiga exponáneamente sin lesión del árbol, ó bien arrancarla por la articulación, si lo permite su grosor, para de este modo evitar heridas en el árbol, siempre perjudiciales en invierno: operación que convendría practicar cuanto antes, con el fin de impedir no solo que vayan a nutrir un fruto inútil las corrientes de la savia, sino para que tenga ésta tiempo suficiente de organizarse en la nueva producción de la primavera próxima.

Catalino Alegre.

#### LOS ASESINATOS DE LONDRES

Al descubrirse ayer por la mañana en el barío de Whitechapel otra mujer inerme y ensangrentada, creyóse que estaría mutilada como las anteriores. Pero no era así; la infeliz vivía.

Nuestros lectores se fijarían anoche seguramente en el primero de los *Ecos Varios* que publicamos, y en el cual se decía que el misterioso asesino había anunciado á la policía inglesa que el martes daría muerte á otra mujer.

Con efecto, en los telegramas de la Agencia Fabra de última hora, se nos comunicaba la noticia de haber aparecido otra infeliz destripada en Whitechapel. Júzguese de la emoción que esto habrá causado en Londres.

Esta última víctima encontrada aun con vida, pertenece, como las anteriores, á la clase de mujeres públicas que reclutan sus conquistas por las calles. El martes á media noche se vió solicitada por un desconocido, que al poco rato de estar en su compañía la acometió cuchillo en mano.

Los gritos de la infeliz atrajeron precipitadamente á los vecinos y á los *policeman*; pero ya el malhechor había emprendido la fuga.

Conducida al hospital, ha podido hacer declaraciones de importancia, dando las señas del asesino.

Una vecina de Finch Street ha declarado ayer que la noche anterior le llamó la atención un hombre que vagaba por dicha calle y las inmediatas á ella, y el cual se le acercó para invitarla á ir con él, habiéndose ella negado.

Dicha mujer observó, según dice, que las señas del individuo coincidían con las que han dado recientemente un cochero del supuesto asesino de la ramera Kelli, la última víctima anterior.

Por este motivo, la vecina de Finch Street, dice que siguió de lejos y con cautela al hombre expresado, el cual se acercó después á varias mujeres, hasta que acabó por juntarse con una y desapareció en su compañía.

No ha sabido reconocer si esta mujer es la que ha sufrido la agresión.

Tampoco parecen coincidir las señas que la herida da del agresor, con

las que da la mujer expresada y las que dió el cochero amigo de la infornada Kelli.

La policía está animada, y cree que esta vez se apoderará del criminal, pues el que la víctima de ahora haya sobrevivido á la tentativa de asesinato, se considera como una circunstancia preciosa.

Se va á detener varios individuos en quienes recaen sospechas y que serán presentados á la víctima. si ésta sobrevive bastante tiempo.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Hace algun tiempo que el periódico que se publica en esta localidad titulado *El Clamor de Castellon*, viene ocupándose de las aceras en construccion de la calle de la Trinidad, dando á entender en casi todos sus números, la poca actividad que en ellas se tiene, y como esto me afecta como contratista. me veo en la precision de contestar á quien tanto de ellas se ocupa, para manifestarle las causas que á ello han dado motivo.

Bien conocidas de todos son las muchísimas lluvias que en poco tiempo hemos tenido que sufrir, y que como consecuencia de éstas tuvieron que paralizarse diferentes veces las obras en cuestion, dando esto motivo á que como contratista, tuviera que recurrir al excelentísimo Ayuntamiento en demanda de próroga antes que finalizara el tiempo de la primera concesion que en el expediente se señalaba, pues á no haber mediado las causas antes mencionadas, hace tiempo que hubieran terminado por completo, pues si interés tiene por lo visto el sueltista para que dichas obras terminen pronto, más debe tenerlo el que suscribe por dos razones: la primera por cumplir el compromiso que con el excelentísimo Ayuntamiento tiene adquirido, y la segunda por percibir pronto las cantidades que me puedan corresponder concluidas que sean.

Hé aquí explicados los motivos más que suficientes para que dichas aceras no se hayan concluido ya. pues nadie creo que pueda trabajar á la intemperie en tiempos de lluvia.

Por lo demás puede ese señor, que de las aceras tanto se ocupa, estar un poco más tranquilo, que para antes que la próroga concluya (31 de Diciembre próximo), verá realizados sus deseos.

Si usted, señor Director, se digna disponer la insercion de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, le quedará en extremo agradecido su atento s. s. q. b. s. m.,

Severino Dols

Crónica local y general

Se han recibido los siguientes avisos sobre operaciones realizadas en los mercados extranjeros que á continuacion se expresan:

Subastas del 21 de Noviembre.—Liverpool, vapores «Soffa» y «Francolí»: Naranja, 420, 9[-á 10[-9; 490, 71-á 7[-6; grandes 714, 10[-á 11[-.

Para frutas de buen color hubo demanda regular.

Cebolla, demanda bastante mejorada 6[-9 á 7[-.

Londres: Naranja, 420, 11[-6 12[-; 490, 10[-; grandes 714, 11[-6 á 14[-6.

Fruta pálida é inferior, consiguiendo menos precios.

Cebolla, 6[- á 6[-3.

El joven abogado y licenciado en Filosofía y Letras don Eusebio Font, se ha encargado interinamente de la clase de Psicología y Lógica de este Instituto.

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

El astrónomo don Mariano Herrera anuncia un ciclón violento, que pasará por la América Septentrional el día 30 de este mes. Atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (125 kilómetros por hora) y con la direccion NO. y SO. llegará el sábado 1.º de Diciembre á Europa, donde producirá retroceso en la temperatura. lluvias y nieve. España será invadida tambien por dicho ciclón, cuyo núcleo principal llegará el 2 con acompañamiento de grandes heladas.

En la calle de Zapateros, junto al colegio de Carmelitas, se ha abierto estos días un establecimiento de toda clase de géneros de punto, y por la circunstancia de no tocarse otro artículo en dicha casa, se comprende fácilmente la gran baratura que el público ha de encontrar.

¡A comprar pues, y equiparse con poco dinero!

Sobre las sepulturas antiguas descubiertas en las inmediaciones de Alcora, solo podemos decir, que cerca de dicha villa, en un desmonte que se ha practicado para la construccion de la carretera, se han encontrado gran número de esqueletos humanos enterrados en el suelo y colocados en hilera de Oriente á Occidente y con piedras á la cabeza. No se ha encontrado ningun objeto que pueda precisar con exactitud la época de tales enterramientos, si bien hay algun indicio para creer que pueda pertenecer á una necrópolis árabe. Veremos si nuevas excavaciones que se proyectan dan alguna luz en el asunto.

La sociedad del Círculo de Cazadores, dará tiro de palomo esta tarde á las dos, en el sitio de costumbrado.

En la administracion de loterías de esta capital, se han puesto ya á la venta billetes para el sorteo de Navidad. Aviso á los aficionados.

Parece que el dueño del terreno donde se han encontrado las sepulturas antiguas, cerca de Alcora, se niega á que se practiquen excavaciones en su finca. Si esto es cierto, veremos qué resolucion toma la comision de Monumentos.

Entre los acuerdos tomados por la Diputacion figura uno nombrando una comision compuesta de los señores Meliá, Ruiz y Gironés, para que gestionen con el ayuntamiento el deslinde de los terrenos de la plaza vieja de toros, pedidos por el señor Fabregat para la construccion de un teatro.

Va animándose cada día la estrac-

cion de la naranja de la Plana, pagándose en la actualidad á 50 reales el millar de la comun obligándose el confeccionador á contarla toda ó sea *cup en cua* como vulgarmente se dice, y á 80 reales el millar de la mandarina con iguales condiciones que en la comun.

Está pendiente de ajuste una compañía de zarzuela que probablemente debutará en el Teatro Nuevo.

Han sido dirigidas á Madrid 17 exposiciones de diferentes centros, casinos y sociedades de esta capital pidiendo el indulto de nuestros compañeros don Francisco G. Chermá y don Enrique Perales, presos en este correccional.

Tambien se ha enviado á la corte otra instancia con el mismo objeto, firmada por la Diputacion provincial, el ayuntamiento y 4.800 vecinos de Castellon.

Anteayer á las ocho de la mañana fué conducida á su última morada la señora de un Capitan del regimiento de Otumba que guarnece esta capital.

El duelo que presidia el coronel del regimiento don Alfredo de Meras, en representacion del excelentísimo señor Brigadier Gobernador militar, ayudante de Campo con asistencia de todos los señores jefes y oficiales del regimiento, habriendo la morada de la finada, algunos soldados con hachas encendidas y la cerraba la banda del cuerpo.

Acompañamos en el sentimiento á la atribulada familia de la finada por tan irreparable pérdida.

REVISTA DE ESPECTÁCULOS

NUEVO CASINO

El jueves, ante selecta concurrencia se puso en escena en el mencionado coliseo la bonita comedia escrita en valenciano titulada *Propietaris y Colonos*, en la cual tomaron parte las señoritas Alcina y Ballesteros (A.) y los señores Cerdá, Perez, Benedito y Gallen; las damas dieron pruebas de conocer la obra, y en cuanto á los actores se distinguieron los señores Cerdá y Gallen que interpretaron muy bien el tipo deseado por el autor, y demostraron una vez más las buenas cualidades que reúnen para las comedias escritas en valenciano. El señor Perez, con un poco más de estudio hubiera salido mejor del paso.

En el primer entreacto y á telon corrido ejecutó la orquesta que tan dignamente dirige el maestro señor Pachés, la tan aplaudida *Overtura Raimon*, la cual fué repetida entre numerosos y prolongados aplausos.

La *muger del sereno*, fué la segunda comedia que se representó, tomando parte en ella las señoritas Alcina y Ballesteros (A.) y los señores Gil y Benedito, distinguiéndose el señor Gil, el cual fué justamente aplaudido por lo magistralmente que interpretó el papel de cesante.

Finalizó la funcion con la muy vista y repetida zarzuelita *Torear por lo fino*, haciendo repetir algunas de sus partes.

Un aficionado.

Funcion para hoy 25 de Noviembre de 1888

1.ª Sinfonia  
2.º Estreno en esta capital de la comedia valenciana en dos actos y en verso, original del señor Escalante (hijo) *Del porrat de San Antoni á les Torres de Serrans*,

3.º La tan conocida zarzuelita en un acto, *Música clásica*, cantada por un reputadísimo bajo de esta capital.

A las ocho y media.

SOCIEDAD DEL TRANVIA A VAPOR DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le conceden los Estatutos, ha acordado proceder al cobro del noveno dividendo pasivo de las acciones, importante el 10 por 100 de las mismas, ó sean 25 pesetas por accion. El cobro estará abierto los días no festivos desde el 20 al 27 de Noviembre próximo, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle de Temprado, esquina á la de la Magdalena, principal, de diez á doce de la mañana.

Para el pago de este dividendo y sucesivos, los señores accionistas se servirán presentar los correspondientes títulos de que son poseedores para hacer constar en los mismos haber verificado aquél.

Las acciones que pasado este término habrán dejado de satisfacer este dividendo, caducarán en favor de la Compañía.

Castellon 18 de Octubre de 1888.—Por A. de la J. de G.: El Director gerente, José Puig de la Bellacasa.

Habiendo la Junta de gobierno de esta Compañía acordado proceder mediante subasta pública á la adquisicion de 30.000 traviesas de roble con destino á la construccion de la via de Castellon á Onda, se anuncia al público que ésta tendrá lugar el día 30 de los corrientes á las once de la mañana en las oficinas de la Sociedad, en Barcelona.

La subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto los días laborales de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Compañía, y en Castellon en la calle Temprado, esquina á la de la Magdalena, piso 1.º

Las proposiciones en pliegos cerrados podrán presentarse en los dos puntos y horas indicadas, desde la fecha de este anuncio, hasta el día 28 de los corrientes.

Castellon 19 de Noviembre de 1888.—Por la Compañía del Tranvía á vapor de Onda al Grao de Castellon de la Plana: El Director gerente, José Puig de la Bellacasa.

CALENDARIO ZARAGOZANO

En la imprenta de este periódico, Enmedio 77, se expende el verdadero CALENDARIO ZARAGOZANO PARA 1889, de D. Joaquin Yagüe, al precio de tres pesetas el ciento la edicion de surtido, y dos pesetas y setenta y cinco céntimos el ciento de la de carterá; al por menor es diez céntimos de peseta la primera y cinco céntimos la segunda.

Entre las diversas curiosidades que ambas ediciones contienen, está la relacion de los buques que con motivo de la apertura de la Exposicion universal se reunieron en el puerto de Barcelona en el mes de Mayo último.

Imprenta y librería de José Armengot

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS  
DE  
ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND  
CASTELLON

El almacen de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Brevia) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS químicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilogramos, y el ABONO especial para la VIÑA á 21 pesetas los 100 kilogramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido.

**DOLOR REUMATICO**  
INFLAMATORIO Y NERVIOSO

por crónico que sea, desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado jarabe y pildoras Duval. Con este jarabe no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; por crónico y persistente que sea el dolor se alivia á las primeras botellas, y se cura por completo con pocas más, como lo podemos garantir dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia del Sr. Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, Barcelona, quien dará cuantos detalles se deseen.

Un frasco jarabe Duval y una caja de pildoras, valen junto 3'50 pesetas

Se ha puesto un depósito de tan admirable remedio en la farmacia de don Pedro Armengol, Castellon de la Plana.

**A LOS LABRADORES**

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de suquerio, en toda estación de ferro-carriil ó puerto de España, sus acreditados abonos minerales, mediante cuyo empleo los barbechos son más fértiles, pudiéndose sembrar todos los años, y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo, según prueba la cartilla instrucción, que remitiremos gratis á quien la desee.

Precios en toda España, á 22 pesetas 100 kilógs.

**ABONOS COMPLETOS**

Azúcar para cereales.  
Potásico para viñas y olivos.  
Potásico antiséptico para naranjos y limoneros.

**ABONO ESPECIAL**

Para la caña de azúcar. á 34 pesetas 100 kilógramos.  
Sulfato de amoniaco. 20'21 por 100 de azoe. á 45 pesetas 100 kilógramos.  
Cloruro de potasa. 85'85 por 100 de sulfato. á 33 pesetas 100 kilógramos.  
Superfosfato de cal á 18 por 100 ácido fosfórico soluble. á 17 pesetas en fábrica.  
Fosfato molido y tamizado de 70'73 por 100 de fosfato puro. á 0'25 de pesera el kilogramo de fosfato puro 3 C á O. P. O. 3 en fábrica.

Se analizan las tierras para aplicar los abonos.

Para más detalles á  
**D. Felipe Bermejo Cortés**  
Mayor, 115, Castellon

**PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR**

medicinal, pectoral y reconstituyente, de los Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

**EFEKTOS**

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas. ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villareal y Castellon.

Dirijase la correspondencia a la casa central, plaza de Serranos, 7.

Viuda ó hijo de Vidal Vicente, VALENCIA

**MAQUINAS PARA COSER**  
DE JOSÉ WERTHEIM

Proveedor de la Real Casa

Las más populares, las más silenciosas, las más duraderas

á cargo de Vicente Clua

A plazos de DIEZ REALS SEMANALES sin aumento ni adelanto alguno.

Grandísimas rebajas al contado

Taller de recomposiciones de toda clase de máquinas para coser.

Se solicitan agentes con buena comision para todos los pueblos de la provincia

Composturas y enseñanza gratis á domicilio  
125, Mayor, 125

**MANUAL PRACTICO**

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES  
POR S. LLEÓ BELLURZ

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

**CENTRO DE REPRESENTACIONES**

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, NOTARIOS Y PROCURADORES

Carlos Gomez Samper

7, 2.º, COLEGIATA, MADRID

CORRESPONSAL EN CASTELLON: Felipe Bermejo Cortés

Se anticipan los intereses del papel del Estado domiciliado en Madrid, y hasta el 50 por 100 de su capital.

Se facilitan fianzas en papel del Estado y se admiten representaciones de los funcionarios que tengan pendiente la cancelacion de sus fianzas.

**HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS**

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Félix Loaza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vec no de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunté, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaza.

Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Traytés, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Esteban Traytés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A peticion del Sr. Traytés, libro la presentecertificacion.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.—Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planás, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, Fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.